



ASAMBLEA NACIONAL
REPÚBLICA DEL ECUADOR

SESIÓN No.

005-CGADCOT-AN-2017

***Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización,
Competencias y Organización del Territorio***

Sesión No. 005 –CGADCOT-AN-2017 de 05 de julio de 2017

Preside la sesión: Ing. Montgómery Sánchez Reyes

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los cinco días del mes de julio de dos mil diecisiete, siendo las nueve horas con tres minutos, se reúne la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en el edificio de la Asamblea Nacional ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita, cuarto piso.

El Presidente de la Comisión, Ing. Montgómery Sánchez Reyes, agradece la presencia de las y los asambleístas y solicita al Prosecretario constatar el quórum reglamentario.

El prosecretario procede a la constatación del mismo, señalando que, con la presencia de once asambleístas al momento de instalación de la sesión, se verifica que existe el quórum de ley correspondiente:

Mónica Rocío Alemán Mármol,

José Francisco Asán Wonsang,

Raúl Auquilla Ortega

Rubén Alejandro Bustamante Monteros,

Elizabeth Enriqueta Cabezas Guerrero,

Francisco Javier Cadena Huertas,

Diego Oswaldo García Pozo,

Sonia Lucrecia Palacios Velásquez,

Washington Arturo Paredes Torres,

Carmen Rivadeneira Bustos y

Montgómery Sánchez Reyes



El señor Presidente solicita al Prosecretario se sirva informar si existe algún pedido de modificación del orden del día. El prosecretario manifiesta que no existe ninguna solicitud de modificación del orden del día.

A continuación, el Presidente solicita que por Secretaría se de lectura a la convocatoria de la presente Sesión. El señor Prosecretario procede a dar lectura de la convocatoria de la sesión:

“CONVOCATORIA No. 005-CEGADCOT-AN-2017

Por disposición del señor Ingeniero Montgómery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la Sesión No. 005 a desarrollarse el día miércoles 5 de julio de 2017, a las 8h30, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General.- Intervención del señor presidente de CONAGOPARE, Bolívar Armijos y demás directivos de esa entidad asociativa, para que hagan sus observaciones y aportes al **Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador**, a las 8h30.

2.- Comisión General.- Intervención del señor presidente de AME, Daniel Avecilla, y demás directivos de esa entidad asociativa, para que haga sus observaciones y aportes al **Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador**, a las 9h30.

3.- Comisión General.- Intervención del señor presidente del CONGOPE, Gustavo Baroja, y demás miembros de esa entidad asociativa, para que haga sus observaciones y aportes al

Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador, a las 10h30.”

El señor presidente pone a consideración de la mesa el orden del día y cede la palabra a la asambleísta Mónica Alemán, quien saluda a sus colegas y expresa que como aún no están presentes en la sala ninguno de los funcionarios convocados para ser escuchados, solicita sean recibidos en comisión general el prefecto de la provincia de Chimborazo, Dr. Mariano Curicama, quien se encuentra presente en la Sala y los señores alcaldes de esa provincia, ofreciéndoles un espacio de 10 minutos para que hagan sus observaciones y aportes en la discusión del proyecto de Ley de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador.


El señor presidente expresa que está en consideración la propuesta de la asambleísta Mónica Alemán.

Interviene la asambleísta Elizabeth Cabezas, quien da la bienvenida a los presentes y solicita que por Secretaría se informe si existe alguna excusa por parte del representante de CONAGOPARE, Ab. Bolívar Armijos, quien debía presentarse a las 8h30.

El señor Presidente comunica a la mesa que las autoridades han sido convocadas oficialmente, que han confirmado su presencia y que espera asistan en los próximos minutos y, en el caso del presidente de CONAGOPARE, está programado de 8h30 a 9h30, por lo tanto, está dentro del tiempo.

Los asambleístas aprueban de forma unánime que las autoridades de la provincia de Chimborazo sean escuchadas y el señor Presidente concede la palabra al señor prefecto Mariano Curicama.

El prefecto de Chimborazo saluda a los asambleístas y agradece por ofrecerle un espacio para intervenir. Señala que tiene un tema delicado como es el problema de límites con la provincia de Cañar, que ha presentado hasta la saciedad a la Comisión de Límites y en 12 años que lleva de prefecto no ha podido obtener la solución de este problema.

Solicita que se haga justicia y se aplique en derecho lo que corresponde a su provincia. Manifiesta que la ex CELIR había decidido que el tema pase a consulta popular pero no hubo voluntad para que se sometiera a consulta y ahora nos deja cercenando con un Decreto 

Ejecutivo 1389, más de 46.000 hectáreas a la provincia de Chimborazo en el sector de Jubal-Guangras del cantón Alausí. Agrega que toda la documentación garantiza que este territorio es de Chimborazo y manifiesta que el Arq. Raúl Muñoz (CONALI) es el único responsable de los conflictos en el país no sólo de Chimborazo.

El señor prefecto señala además: “Decía que no existe Jubal, que no encontraba Jubal en el mapa y le llevamos a caballo al territorio. Solo tiene que respetarse el Registro Oficial de la creación del cantón Chunchi el 4 de Julio de 1944, esos límites están fijados, tienen las coordenadas, sólo que los hermanos del Cañar están vendiendo mal, han dicho que nosotros queremos llevarnos la laguna Culebrillas. La laguna Culebrillas es patrimonio de los Cañaris. Los límites dicen el río Culebrillas, que es otra cosa. La hacienda Jubal es muy inmensa, más de 100.000 hectáreas, que llega incluso a la provincia de Morona. Lo que nosotros estamos reclamando es que cumplido todo, se debe rechazar, nosotros vamos a judicializar este tema. Estamos pidiendo que se rechace este decreto y pedimos a la Comisión que debe elevar el informe, solo pedimos justicia, que se archive el proyecto de ley. Si tuvo 10 años para solucionar, yo llevo 12 años como prefecto, queremos que se aplique la participación ciudadana, que se llame a consulta, para que los habitantes del sector decidan a quien quieren pertenecer; creo que hay mala voluntad, creo que aquí también es responsable la Ministra Paola Pabón, porque ella como presidente el CONALI firmó el decreto y le hizo firmar posiblemente al señor ex Presidente. Nosotros rechazamos el decreto 1389 y pedimos de nuevo: que se archive el proyecto de Ley porque en base a ese decreto de última hora sirvió como proyecto de ley de fijación de límites de todo el país; pedimos que se aplique lo que ellos mismos resolvieron, cuando era CELIR, ya nos dieron la razón y tenemos la documentación, hemos presentado todo señor Presidente, señores asambleístas, hasta los ministerios. Que tomen en cuenta toda la documentación, ahora que estamos solicitando, para la judicialización, que nos certifiquen toda la documentación, increíblemente dicen que ellos no tienen la documentación, que todo lo han enviado a la Presidencia. Siempre en una institución quedan las copias, para el archivo, lo que están haciendo es un argumento infantil, pensando que nosotros nos vamos a quedar quietos”.

Más adelante, el prefecto de Chimborazo manifestó: “La provincia de Chimborazo está de pie, levantada la provincia de Chimborazo, cuidado, solamente eso le decimos a los que

tienen que ver con este tema, no a ustedes, porque ustedes nos van a dar la razón, muchas gracias señores y señoras asambleístas y le entrego el documento a usted señor Presidente”.

Inmediatamente el señor Presidente de la Comisión informa que el señor presidente de CONAGOPARE ha hablado con el Dr. Herves Quiñónez y manifiesta que no va a poder llegar, por lo que el Presidente de la Comisión le concede la palabra al señor Pedro Morán, presidente del Gobierno Parroquial de Achupallas (Chimborazo), quien manifiesta:

“Quería ratificar lo dicho por el prefecto Curicama. Nuestra provincia ha sido afectada por este límite territorial. Señores asambleístas, quisiera que miren la cultura Puruhá de Chimborazo, tienen que ver bien la cultura, no hay para qué confundir. Los Puruhaes vestimos diferente, nosotros tenemos rasgos diferentes, cultura diferente, no pueden confundir con otra provincia, quiero también decir que deben tomarse en cuenta los apellidos chimboracenses de las comunidades de Jubal y Guangras, en Achupallas están todos los documentos, que han sido entregados a la comisión de límites, queremos que se respete a nuestros hermanos, la Constitución en su artículo 21 dice que los ciudadanos tienen derecho a mantener su identidad cultural y a decidir sobre su pertenencia, acceder a su patrimonio cultural, por eso permitan que ese pueblo decida a qué provincia quiere pertenecer, para eso hay que aplicar la consulta popular, que se archive la Resolución 1389 y que ellos decidan adonde quieran ir. Muchas gracias por recibimos.”

Seguidamente, el Presidente concede la palabra al alcalde de Pallatanga, señor Tito Broz, quien expresa:

“Hay cosas históricas que incluso Simón Bolívar las explicó cuando deliró en el Chimborazo. Esta es la vestimenta del pueblo Cañari, y esta es la vestimenta del pueblo Puruhá, no tiene nada que ver y creo que la ley debe reflejar eso, conforme dice la Constitución. Donde hay ciudadanos se debe hacer el sentir de los ciudadanos, por eso pedimos la consulta popular, hemos buscado acercamientos con Cañar, pero no ha existido voluntad política de ellos, nunca acudieron a Chimborazo, pienso que en derecho se ve la buena fe de las personas, por eso pedimos el archivo de este proyecto, ya hay ley la creación del cantón Chunchi pero no se respeta y en Guangras, Jubal hay que hacer la

consulta popular, igualmente en el cantón Cumandá, la confluencia de los ríos Chimbo y Chanchan era el límite y ahora lo cambian, muchas gracias señores asambleístas.”

El señor Presidente manifiesta que con esta intervención se cierra la Comisión General y explica que en este tema se busca una solución y se va a revisar la documentación.

Seguidamente, el Presidente explica que durante la semana anterior han estado trabajando los asesores de la Comisión y de los asambleístas y propone duplicar las sesiones la próxima semana martes y miércoles, debido al corto tiempo que existe para tratar el proyecto de ley. A continuación, concede la palabra a la asambleísta Mónica Alemán, quien señala:

Quiero manifestar a todos, un malestar que tengo, pues nosotros resolvimos en la sesión anterior invitar a las diferentes instituciones para que comparezcan y nuestro rol fiscalizador no puede quedar burlado con la ausencia de CONAGOPARE. Creo compañero Presidente, que todas las personas que sean convocadas a la Comisión deben asistir pues tienen que rendir cuentas a este organismo legislativo, por lo que solicito extender un documento llamando la atención por la inasistencia de los compañeros.

La asambleísta Elizabeth Cabezas interviene para compartir las palabras de la asambleísta Mónica Alemán, y dice que la falta de justificación para la no comparecencia amerita una comunicación de parte de la Comisión para el representante de CONAGOPARE.

Interviene el asambleísta Rubén Bustamante y señala: “Yo creo que es un tema delicado, hay que llamar la atención al presidente de CONAGOPARE y es necesario que también conozcan los presidentes de las juntas parroquiales de que por parte de la Comisión de GADs tenemos deseos de trabajar.”

Interviene la asambleísta Carmen Rivadeneira y manifiesta: “Coincido con los compañeros Mónica, Elizabeth y Rubén y debe entregarse la comunicación a los señores de las juntas parroquiales para que sepan del accionar de sus representantes.”

Interviene el asambleísta Javier Cadena y señala: “Quiero resaltar la propuesta del señor Presidente para duplicar el trabajo porque estamos contra el tiempo para presentar el informe respectivo y se vuelve más complejo el tema de la Ley, aparte la no presencia del delegado de CONAGOPARE avala el trabajo de la Comisión, quiere decir que están de

acuerdo con lo que tenemos que hacer y los resultados que tenemos. Si el día de mañana algún gobierno parroquial reclama, pues diremos que su presidente no ha tenido respeto con la Comisión de GADs y estoy de acuerdo que se haga conocer a los presidentes de las juntas.”

El señor Presidente toma la palabra y manifiesta que con tiempo se les hizo llegar la comunicación a ellos y no se ha recibido por escrito ningún comunicado y comparte la opinión de sus colegas en el sentido de que al no presentarse quiere decir que no existe ningún problema y avalan el trabajo de la Comisión. Pero por respeto a la Asamblea deberían estar presente para manifestar apoyo y respaldo. Expresa que el asunto no es solo los límites sino también la reforma al COOTAD.

A continuación, interviene el asambleísta Diego García, quien dice: “Muy sorprendido por la ausencia del presidente de CONAGOPARE, lo que quiere decir que esa es la “responsabilidad” que tiene frente a los problemas graves de los gobiernos parroquiales. Me uno a la moción de la compañera Mónica Alemán para llamar la atención del presidente de CONAGOPARE. Yo pensaría que debería ser un documento muy fuerte, es una falta de respeto a la Asamblea y a la Comisión. Rechazo esa actitud del señor Bolívar Armijos y apoyo la moción.

Interviene la Vicepresidenta de la Comisión Sonia Palacios, que asumió la Presidencia por cuanto el señor Presidente se excusó por un momento, y dispone tomar votación a la moción propuesta por la asambleísta Mónica Alemán.

El señor Prosecretario procede a tomar votación a la moción en el sentido de llamar la atención del presidente de CONAGOPARE por su inasistencia a la Comisión y poner en conocimiento de los presidentes de las Juntas Parroquiales esta resolución.

Votación:

Asambleísta Mónica Alemán, proponente

Asambleísta Asán José, abstención

Asambleísta Auquilla Raúl, abstención

Asambleísta Bustamante Rubén, a favor

Asambleísta Cabezas Elizabeth, a favor

Asambleísta Cadena Javier, a favor



Asambleísta Celi Guillermo, ausente
Asambleísta García Diego, a favor
Asambleísta Palacios Sonia, a favor
Asambleísta Paredes Washington, ausente
Asambleísta Rivadeneira Carmen, a favor
Asambleísta Sánchez Montgomery, ausente

El señor prosecretario informa que con 7 votos a favor se aprueba la moción.

El asambleísta Montgomery Sánchez retoma la Presidencia dentro de la Sesión y manifiesta que se encuentra presente en la sala el Dr. Ángel Torres y que ha sido delegado por parte de la AME para intervenir en la Comisión General, pero deja sentada la protesta por la ausencia del presidente de la Asociación, considerando una falta de respeto a la Comisión y a los alcaldes a quienes representan, por lo que deja claro en su intervención y concede la palabra a la asambleísta Elizabeth Cabezas, quien solicita información sobre el mecanismo utilizado por Secretaría para notificar a los invitados y propone que no se escuche al delegado de la AME sino al presidente Daniel AVECILLA.

El Presidente de la Comisión pide que se de lectura a los oficios enviados a las autoridades, pero precisa que en la sesión anterior se había acordado iniciar la Sesión de hoy a las 9h30 y se había puesto horario hasta las 12 del día, pero debido a lo acordado en la reunión de Bloque sobre la reunión con el señor Presidente Lenin Moreno, por lo que se decidió adelantar el inicio de la sesión de hoy y con el consiguiente cambio de horario de las intervenciones. Pero se confirmó por vía telefónica con las autoridades.

El señor prosecretario da lectura de las comunicaciones enviadas a las autoridades con fecha 29 de junio de 2017.

El señor Presidente indica que los oficios fueron enviados el 29 de junio y agrega que el CONGOPE ha enviado una comunicación en la que señala que tampoco podrá estar presente en la sesión de la Comisión y deja constancia que las personas que tienen que ver con el tema desde el punto de vista institucional no han comparecido, en tal caso se dialogará directamente con los actores involucrados en el proceso.

El señor Prosecretario explica que aparte de emitir los oficios con la invitación a los presidentes de AME, CONGOPE y CONAGOPARE, se realizó contacto telefónico con las tres instituciones, y en el caso del presidente de CONAGOPARE se habló con él directamente y se comprometió a asistir e incluso pidió que se le envié nuevamente la invitación.


El Presidente pide se de lectura a la comunicación enviada por CONGOPE, en la que el director ejecutivo se excusa de asistir debido a una invitación del señor Presidente de la República.

Enseguida, el señor Presidente concede la palabra al asambleísta Javier Cadena, quien señala: “Cuando usted señor Presidente estuvo ausente de la reunión, decidimos llamar la atención del presidente de CONAGOPARE, hoy que se da la misma situación con la AME y el CONGOPE, mociono que se haga el llamado de atención al representante de la AME que no ha tenido la delicadeza de enviar una comunicación para excusarse, nosotros debemos enviar a los alcaldes y juntas parroquiales para que participen en vista de la falta de reciprocidad de los presidentes de los organismos. Me permito mocionar una llamada de atención al presidente de la AME y se transmita a los alcaldes del país.”

A continuación, interviene el asambleísta Francisco Asán: “Efectivamente, en la misma línea de lo que dice Javier, de ratificarse la llamada de atención para las tres autoridades, mi voto anterior será a favor, pues antes me abstuve.”

El señor Presidente dice que hay una moción presentada por parte del asambleísta Javier Cadena, pero dice que primero debe resolverse si se escucha o no al delegado de la AME, Dr. Torres.

Interviene el asambleísta Rubén Bustamante e indica: “Recibir a un delegado de la AME no es procedente, no obstante reconocer los méritos del señor delegado, pero nosotros queremos escuchar aquí al presidente.”

El Presidente somete a consideración la moción presentada por el asambleísta Rubén Bustamante, en el sentido de no escuchar al delegado de la AME. Al tener apoyo, se procede a tomar votación. 

Votación:

Asambleísta Mónica Alemán, a favor

Asambleísta Asán José, a favor

Asambleísta Auquilla Raúl, abstención

Asambleísta Bustamante Rubén, proponente

Asambleísta Cabezas Elizabeth, a favor

Asambleísta Cadena Javier, a favor

Asambleísta Celi Guillermo, ausente

Asambleísta García Diego, a favor

Asambleísta Palacios Sonia, a favor, coincido con lo expresado por los compañeros. Es una falta de respeto la ausencia de las autoridades.

Asambleísta Paredes Washington, ausente

Asambleísta Rivadeneira Carmen, a favor

Asambleísta Sánchez Montgomery, a favor

Con 9 votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Rubén Bustamante.

Seguidamente interviene el Dr. Angel Torres, para justificar la ausencia del presidente de la AME, debido a problemas de agenda y transporte y señala que quizá se dejaron llevar por lo que están haciendo, e indica que ha participado en las comisiones legislativas de la Asamblea Nacional y ha trabajado en varios proyectos como delegado de la AME pero reconoce que los asambleístas tienen todo el derecho a resolver lo que han resuelto. Manifiesta que como ciudadano tiene derecho a expresarse y consulta si los técnicos van a tener alguna participación en el proceso de discusión de la Ley de Límites y propone una invitación a los asambleístas para dialogar con el Comité Ejecutivo de la AME.

El señor Presidente señala que se respeta a todos los niveles de gobierno, y AME, CONGOPE y CONAGOPARE siempre tendrán las puertas abiertas para trabajar en bien de los territorios.

El señor Presidente a continuación concede la palabra al señor alcalde de Alausí, Manuel Vargas, quien se encuentra en la sesión y dice que su cantón está reclamando lo justo, que no quiere invadir ningún territorio y que en conocimiento de que el presidente de AME había sido invitado, él pidió estar presente en la sesión.

Señala que se ha generado un conflicto social con la cuestión de límites. Dice que rechaza el decreto firmado por el ex presidente de la República y pide se considere los límites del cantón Chunchi, además propone una consulta popular para definir el conflicto de límites entre Cañar y Chimborazo.

Luego, el Presidente concede la palabra al señor alcalde de Chunchi, Carlos Aguirre, quien dice que esperaba la presencia del señor presidente de AME y que viene viajando desde las dos de la madrugada y le duele que no esté presente el presidente de la AME. Señala que en Chunchi existe un Registro Oficial vigente donde están los linderos y pretende que se respete lo que le pertenece a la provincia, se suma al pedido del alcalde de Alausí y el prefecto de Chimborazo de rechazar el decreto firmado por el ex presidente de la República.

Seguidamente el señor Presidente concede la palabra al asambleísta Javier Cadena, quien mociona llamar la atención a la AME por cuanto su presidente no asistió a la comparecencia en la Comisión y se observe que ésta ha tenido la delicadeza de invitarlo.

Interviene la asambleísta Elizabeth Cabezas, quien indica que es necesario censurar la ausencia de los tres delegados pero también es importante marcar el camino en función de la responsabilidad que tiene el legislador y que la prioridad de los temas debe hacer actuar a los presidentes de los organismos invitados. Considera una actitud impertinente esa ausencia.

Interviene el asambleísta Rubén Bustamante: Propongo que haya un nuevo acercamiento con los presidentes de AME, CONAGUPARE Y CONGOPE, sobre todo porque aparte de esta ley tenemos la reforma del COOTAD que es de vital importancia para el país.

Interviene el asambleísta José Asán y manifiesta: “Yo creo que esta Comisión debe enfocarse realmente en el problema de fondo, que significa este proyecto de ley. Recibimos primero al secretario del CONALI Arq. Muñoz que en 3 años debió resolver los problemas”

limítrofes, se presentó aquí diciendo que el 94% de los problemas se habían resuelto, y estamos comprobando que eso no ha sido verdad. Creo que el que haya pretendido engañar no solo a la Comisión sino a todo el país de que ha cumplido con una función cuando no ha sido así es algo que debemos analizarlo más adelante para ver si amerita algún tipo de sanción. Los representantes de los organismos gremiales como AME, CONGOPE y CONAGOPARE no sé qué puedan aportar, el problema real y de fondo es lo que siente la población como han dicho los alcaldes, en sus jurisdicciones. El compromiso que tenemos y la responsabilidad que no han querido asumir es que la Comisión le de paso a una ley en base a un informe que desde todo punto de vista tiene visos de irregular e inconstitucional, van a seguir viniendo y trayendo pruebas de irregularidades en la decisión, en el informe que yo recibí el mismo CONALI dice que la instancia cuando no se pusieron de acuerdo los municipios de donde yo vengo, Naranjito, Milagro, el Consejo Provincial no se pronunció entonces ellos como CONALI toman el albedrío de la parte que van a ceder a uno u otro. El tema es analizar el informe de la CONALI si es un elemento digno de tomarse de cuenta o buscar la forma que vaya al archivo para que con mayor tiempo que sea el pueblo que se pronuncie en consulta popular si los gobiernos seccionales no llegan a un acuerdo.”

Seguidamente, el señor Presidente dispone que se tome votación de la moción presentada por el asambleísta Javier Cadena en el sentido que se llame la atención al presidente de la AME.

Votación:

Asambleísta Mónica Alemán, a favor

Asambleísta Asán José, a favor

Asambleísta Auquilla Raúl, abstención

Asambleísta Bustamante Rubén, a favor

Asambleísta Cabezas Elizabeth, a favor

Asambleísta Cadena Javier, proponente

Asambleísta Celi Guillermo, ausente

Asambleísta García Diego, ausente

Asambleísta Palacios Sonia, a favor

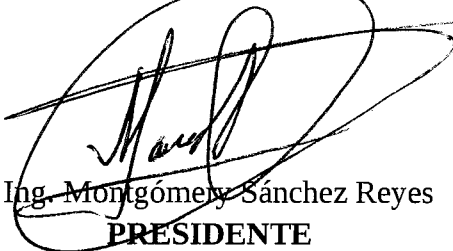
Asambleísta Paredes Washington, ausente

Asambleísta Rivadeneira Carmen, a favor, indica: me parece que una nueva fecha para recibir a quienes no asistieron no es procedente.

Asambleísta Sánchez Montgomery, a favor

Con 8 votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Javier Cadena. Seguidamente, el señor Presidente procede a clausurar la sesión siendo las 10h22.

Para constancia de lo actuado se firman en dos ejemplares de igual tenor y valor legal.



Ing. Montgomery Sánchez Reyes
PRESIDENTE



Abg. Lucio Armijos Macas
PROSECRETARIO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio

Quito, D.M. 3 de Julio de 2017

CONVOCATORIA No. 005-CEGADCOT-AN-2017

Por disposición del señor Ingeniero Montgómery Sánchez Reyes, Presidente de la Comisión Especializada Permanente de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, de conformidad con lo previsto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, me permito **CONVOCAR** a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión a la Sesión No. 005 a desarrollarse el día miércoles 5 de julio de 2017, a las 8h30, en el cuarto piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicado en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.- Comisión General.- Intervención del señor presidente de CONAGOPARE, Bolívar Armijos y demás directivos de esa entidad asociativa, para que hagan sus observaciones y aportes al **Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador**, a las 8h30.

2.- Comisión General.- Intervención del señor presidente de AME, Daniel AVECILLA, y demás directivos de esa entidad asociativa, para que haga sus observaciones y aportes al **Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador**, a las 9h30.

3.- Comisión General.- Intervención del señor presidente del CONGOPE, Gustavo Baroja, y demás miembros de esa entidad asociativa, para que haga sus observaciones y aportes al **Proyecto de Ley de Fijación de Límites Territoriales Internos de la República del Ecuador**, a las 10h30.

Atentamente,



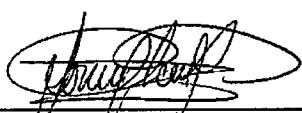

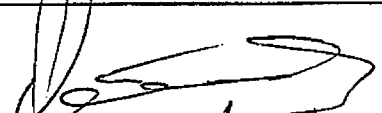


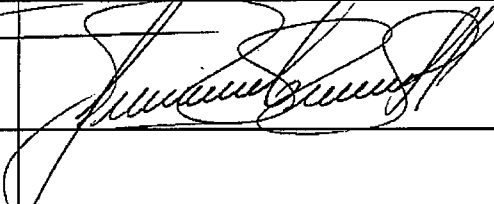
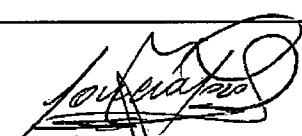

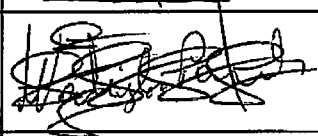
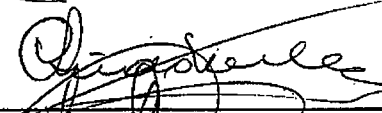
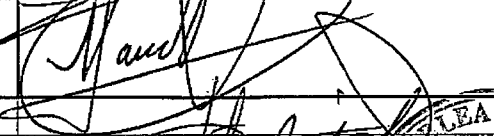
Ab. Lucio Armijos Macas
PROSECRETARIO RELATOR

COMISIÓN DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS, DESCENTRALIZACIÓN, COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN DEL TERRITORIO

REGISTRO DE ASISTENCIA DE ASAMBLEISTAS

COMISION GADs

Sesión No. 005 - Julio 5-2017-8h30

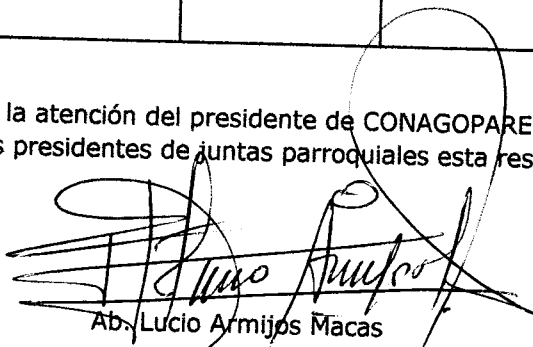
No	Apellidos y Nombres	Firma	Hora
1	Alemán Mármol Mónica		8:30
2	Asan Wonsang José		8:30
3	Auquilla Ortega Raúl		08h30
4	Bustamante Montero Rubén		8:30
5	Cabezas Guerrero Elizabeth		8h30
6	Cadena Huertas Javier		8:30
7	Celi Santos Guillermo		
8	García Pozo Diego		
9	Palacios Velásquez Sonia		8:30
10	Paredes Torres Washington		8:30
11	Rivadeneira Bustos Carmen		8:30
12	Sánchez Reyes Montgomery		8:30
		Ab. Lucio Armijos Prosecretario Relator	



REGISTRO DE VOTACION DE ASAMBLEISTAS
Sesión Ordinaria N° 005 CGADCOT-AN-2017

N°	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	ALEMÁN MARMOL MÓNICA ROCIO	X			
2	ASAN WONSANG JOSÉ FRANCISCO				
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE			X	
4	BUSTAMANTE MONTEROS RUBÉN ALEJANDRO	X			
5	CABEZAS GUERRERO ELIZABETH ENRIQUETA	X			
6	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	X			
7	CELI SANTOS GUILLERMO ALEJANDRO				
8	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	X			
9	PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA LUCRECIA	X			
10	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO				
11	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES	X			
12	SANCHEZ REYES MONTÓMERY				

Resolución: La Comisión resuelve llamar la atención del presidente de CONAGOPARE por su inasistencia a la sesión de la Comisión y poner en conocimiento de los presidentes de juntas parroquiales esta resolución.

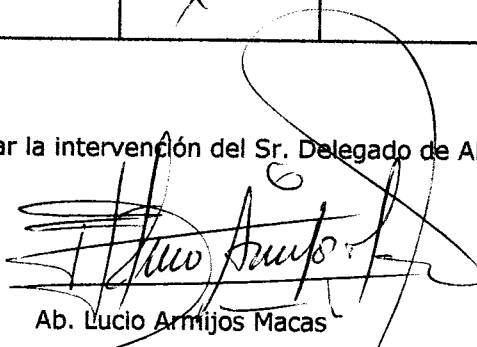

 Ab. Lucio Armijos Macas

-Prosecretario

REGISTRO DE VOTACION DE ASAMBLEISTAS
Sesión Ordinaria N° 005 CGADCOT-AN-2017

N°	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	ALEMÁN MARMOL MÓNICA ROCIO	X			
2	ASAN WONSANG JOSÉ FRANCISCO	X			
	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE			X	
4	BUSTAMANTE MONTEROS RUBÉN ALEJANDRO	X			
5	CABEZAS GUERRERO ELIZABETH ENRIQUETA	X			
6	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	X			
7	CELI SANTOS GUILLERMO ALEJANDRO				
8	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO	X			
9	PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA LUCRECIA	X			
10	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO				
11	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES	X			
12	SANCHEZ REYES MONTÓMERY	X			

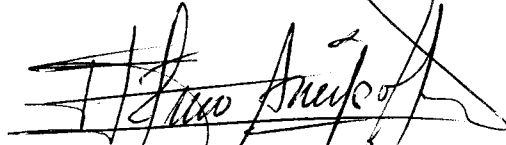
Resolución: La Comisión resuelve no autorizar la intervención del Sr. Delegado de AME Dr. Angel Torres.


 Ab. Lucio Armijos Macas
 Prosecretario

REGISTRO DE VOTACION DE ASAMBLEISTAS
Sesión Ordinaria N° 005 CGADCOT-AN-2017

N°	Apellidos y Nombres	Afirmativo	Negativo	Abstención	En blanco
1	ALEMÁN MARMOL MÓNICA ROCIO	X			
2	ASAN WONSANG JOSÉ FRANCISCO	X			
3	AUQUILLA ORTEGA RAÚL VICENTE			X	
4	BUSTAMANTE MONTEROS RUBÉN ALEJANDRO	X			
5	CABEZAS GUERRERO ELIZABETH ENRIQUETA	X			
6	CADENA HUERTAS FRANCISCO JAVIER	X			
7	CELI SANTOS GUILLERMO ALEJANDRO				
8	GARCÍA POZO DIEGO OSWALDO				
9	PALACIOS VELÁSQUEZ SONIA LUCRECIA	X			
10	PAREDES TORRES WASHINGTON ARTURO				
11	RIVADENEIRA BUSTOS CARMEN MERCEDES	X			
12	SANCHEZ REYES MONTÓMERY	X			

Resolución: La Comisión resuelve llamar la atención del presidente de AME por su inasistencia a la sesión de la Comisión y poner en conocimiento de los Alcaldes del país esta resolución.



Ab. Lucio Armijos Macas

Prosecretario